

Solicitud de Retiros de Aportes Voluntarios

Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias y Skandia Fondo Alternativo de Pensiones



Por medio de este formato podrás realizar retiros parciales y totales de los aportes voluntarios realizados a Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias y a Skandia Fondo Alternativo de Pensiones.

Diligencia todas las casillas sin omitir ninguna en letra imprenta, tinta negra, sin tachones ni enmendaduras.

Contrato No.									
Ciudad					Fecha de diligenciamiento				
			Día		Mes		Año		

Información Básica

Nombres					Apellidos				
Tipo y Número de Identificación	C.C. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	T.I. <input type="checkbox"/>	RC <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>	No.			

Producto

Selecciona el producto del cual deseas realizar el retiro de aportes voluntarios.

Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias
 Skandia Fondo Alternativo de Pensiones

Valor y Tipo del Retiro

Solo los afiliados No Pensionados pueden solicitar el retiro de aportes voluntarios.

Recuerda que este retiro puede afectar tu beneficio tributario o cuenta contingente. Para mayor información contacta a tu Financial Planner

Parcial Total* **(Seleccione una sola opción)**

Valor del Retiro \$ (Sólo para retiro parcial) Valor en letras (Sólo para retiro parcial)

* El monto a retirar corresponde al saldo total vigente a la fecha de radicación del presente formato, los aportes voluntarios realizados después de ésta fecha y sus rendimientos causados, no harán parte del retiro.

Forma de pago

Elige solo una de las siguientes opciones

Titular (Retiro a mi nombre) Tercero autorizado (Retiro a nombre de otra persona / entidad)

Nombre del Tercero: (Diligencia solo en caso de haber marcado tercero)

Tipo y número de identificación C.C. C.E. T.I. RC Pasaporte NIT No.

1. Traslado entre contratos 2. Cheque con cruce restrictivo (Por favor diligencia el siguiente renglón)

Contrato No./ Póliza No. Ciudad

En caso de que tu retiro sea en cheque, por favor diligencia aquí, quién lo reclamará: Lo reclamo personalmente Lo reclama el tercero Lo reclama otra persona

Nombre y Apellido

Si elegiste que el cheque lo reclama otra persona, diligencia estos campos C.C. C.E. T.I. RC Pasaporte No.

3. Transferencia Electrónica

Entidad Bancaria Número de cuenta Tipo de Cuenta Ahorros Corriente

Condiciones y Firma

- Sólo se podrá hacer retiros de aportes voluntarios dentro del Producto seleccionado.
- Para el Fondo de Pensión Obligatorias: se procesará la operación de retiro y el giro de los recursos se realizará al día 180 hábil de haber sido radicada la solicitud.
- Para Skandia Fondo Alternativo de Pensiones: Se procesará la operación de retiro y el giro de los recursos se realizará al día 30 hábil de haber sido radicada la solicitud.
- Para los retiros de los Aportes Voluntarios de Empresas (AVE) se requiere anexar carta de autorización del empleador.
- Por tu seguridad serás contactado telefónicamente para validar el retiro a tercero o titular según el monto solicitado y en caso de no ser localizado la solicitud no se procesará.
- Una vez se cumpla el plazo establecido por la ley se hará entrega de los recursos a través de las modalidades definidas por Skandia Pensiones y Cesantías S.A. y seleccionadas por el afiliado.
- Retracto: Todo cliente tendrá la posibilidad de retractarse de una solicitud de retiro hasta máximo el 5to día hábil después de haber radicado la solicitud o siempre y cuando el retiro no haya sido cargado operativamente, en caso contrario el retiro será procesado en los tiempos indicados para cada fondo.
- Se recibirá la solicitud de retracto en carta original, por fax y/o email desde el correo electrónico registrado del afiliado.
- En caso de estar tramitando la solicitud de prestaciones, recuerda que los aportes voluntarios hacen parte del capital con el que se realizará el reconocimiento de la pensión. Si no deseas que los aportes voluntarios entren a formar parte del capital para financiar la pensión, puedes proceder a retirarlos teniendo en cuenta el proceso y los plazos establecidos en los numerales 2 y 3.
- El afiliado podrá abonar los aportes voluntarios al capital de la cuenta de ahorro individual con el que se realizará el reconocimiento de la pensión.
- Skandia Pensiones y Cesantías S.A., no es responsable en caso de que el BANCO rechace la orden de pago ya sea porque el beneficiario del dinero se encuentre reportado en listas restrictivas internacionales como OFAC y ONU, o por razones de políticas internas adoptadas por el Banco.
- Solo podrán realizar retiros de aportes voluntarios los Afiliados No Pensionados.

Área para sticker de radicación

Firma

Identificación No. _____

Huella índice derecho (Dato sensible)